

## **Comunicado: Hábitos Saludables**

Desde el “CEIP Ortega Pérez”, y concretamente desde el área de Educación Física, queremos hacer llegar a las familias la importancia de traer, al menos, una pieza de fruta en los recreos, creando así en los alumnos hábitos saludables con el fin de concienciarles con una correcta salud de cara al futuro.

Este centro pertenece al “**Plan de Consumo de Fruta en las Escuelas**” promovido por la Unión Europea, por lo que a lo largo del curso repartiremos a nuestros alumnos diferentes tipos de fruta y leche donados por este organismo.

Además, en el presente curso, será primordial el uso de un neceser que contenga gel, desodorante y una pequeña toalla para la higiene del alumno una vez terminada la sesión de E. Física, creando una rutina higiénica, un mejor ambiente de convivencia y la responsabilidad de hacerse cargo de su propio neceser.

Recordamos que tanto la higiene, la alimentación y el respeto hacia los demás conforman una parte importante en la evaluación del área.



## **Alergias alimenticias del alumnado**

Mi hijo/a \_\_\_\_\_ es alérgico/a

a los siguientes alimentos: \_\_\_\_\_

y/o a las siguientes sustancias procedentes de la leche: \_\_\_\_\_

Por lo tanto, no puede tomar las siguientes frutas: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

No tiene alergias o se desconocen.

Firmado padre/madre/tutor/a: